

La producción de ciudad en contextos autoritarios. Algunas reflexiones a partir del caso de Buenos Aires

The urban construction in authoritarian contexts. Some reflections based on the case of Buenos Aires

Menazzi, Luján

Luján Menazzi *

lmenazzi@yahoo.com.ar

Instituto de Investigaciones Gino Germani, Argentina

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y

Técnicas, Argentina

Contenciosa

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

ISSN-e: 2347-0011

Periodicidad: Anual

núm. 13, e0032, 2023

revistacontenciosa@fhuc.unl.edu.ar

Recepción: 20 Julio 2023

Aprobación: 01 Septiembre 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/607/6074612001/>

DOI: <https://doi.org/10.14409/rc.2023.13.e0032>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen: Este artículo busca reflexionar sobre las políticas urbanas en contextos autoritarios. Existe cierto sentido común bastante extendido, incluso en el universo académico, que asocia determinadas intervenciones urbanas con las ideologías políticas autoritarias de los regímenes, observando en todas las obras y reglamentaciones ejemplos de disciplinamiento, violencia y represión. A partir del caso de la ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura cívico-militar, se busca construir reflexiones teórico-metodológicas sobre la producción de ciudad en contextos autoritarios, desandando estos sentidos comunes y asociaciones lineales entre algunos regímenes políticos y su producción urbana. De este modo, el artículo busca aportar claves de lectura y contribuir a complejizar la mirada sobre los vínculos entre dictadura y ciudad en el cono sur.

Palabras clave: ciudad, dictadura, políticas urbanas, territorio.

Abstract: *This article seeks to reflect on urban policies in authoritarian contexts. There is a widespread common sense, even in the academic universe, that associates certain urban interventions with the authoritarian political ideology of the regime, observing in all urban works and regulations examples of control, violence and repression. Based on the case of the city of Buenos Aires during the last civic-military dictatorship, the article seeks to build theoretical and methodological reflections on the production of the city in authoritarian contexts, retracing these common senses and linear associations between some political regimes and their urban production. In this way, the article seeks to provide reflections on the links between cities and dictatorships in the southern cone.*

Keywords: *city, dictatorship, urban policies, territory.*

NOTAS DE AUTOR

- * Luján Menazzi es Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, Investigadora del Área de Estudios Urbanos del IIGG e Investigadora Adjunta del CONICET. Se especializó en el estudio de políticas urbanas en las últimas décadas, obra pública y entramados público-privados en la construcción de la ciudad, en particular en la etapa de la última dictadura militar y el primer gobierno democrático. Es docente de grado en la Universidad de Buenos Aires, y de posgrado en la Universidad Nacional de General Sarmiento y la Universidad Nacional de Quilmes. Ha publicado artículos en revistas nacionales e internacionales y capítulos de libro.

1. INTRODUCCIÓN: LA DICTADURA QUE TODO LO PUDO

Las dictaduras del siglo XX han sido estudiadas en múltiples aspectos. La transformación y producción de territorio y ciudad ha sido una de las dimensiones en que se ha analizado el accionar de gobiernos autoritarios, el modo de mostrar su poder y transformar el espacio urbano a voluntad. En algunos casos se asoció un arquitecto «estrella» con determinado régimen político (el caso más notable podría ser el de Albert Speer durante la Alemania nazi), o determinado estilo con un régimen (cierto monumentalismo o el neoclasicismo asociado tanto al nazismo como al fascismo) enfatizando más que nada la búsqueda por parte de algunos dictadores o regímenes de representar su poder a través de grandes edificios y monumentos así como disciplinar la sociedad a través de determinada disposición espacial.

La dictadura argentina que gobernó entre 1976 y 1983 no ha sido la excepción, y la ciudad de Buenos Aires ha sido vista como un espacio de particular importancia en que la dictadura pudo llevar adelante una transformación drástica, acorde a su proyecto político.

De hecho, existe cierto sentido común bastante asentado, incluso en el universo académico, que asocia determinadas intervenciones del espacio urbano con la ideología política autoritaria del régimen. Se establecen, en ocasiones, asociaciones lineales entre ideas políticas, estilos arquitectónicos e intervenciones urbanas. Para el caso de Buenos Aires, existen muchos ejemplos de esta mirada. Jennifer Hoyt, por ejemplo, considera que la construcción de autopistas, el cambio en los modos de recolección y disposición de residuos así como el proyecto de «cinturón verde» alrededor de la Capital Federal, fueron producto directo de «ideologías de la guerra fría» que el régimen aplicó en su administración municipal (Hoyt, 2015). Respecto a las escuelas municipales, Zarankin (2002) vinculaba los altos niveles de exposición interna que suponían las paredes vidriadas con la Doctrina de Seguridad Nacional. El diseño de plazas y parques fue particularmente asociado a la voluntad represiva del Proceso. Romagnoli (2006) por ejemplo, afirma «El Ethos social del Estado autoritario se ve expresado en la disposición espacial y las características estructurales de la Plaza Houssay, las que responden a la lógica represiva de la época» (p.3) y Sonia Berjman (2001) sostiene que en la dictadura militar «se trató de instaurar un modelo devenido de esa ideología sustentadora: las plazas de cemento» (p. 21). Estas mismas ideas que asocian determinado diseño arquitectónico de parques y plazas con el gobierno autoritario se puede rastrear en ámbitos periodísticos: «la plaza Bernardo Houssay es un típico ejemplo de arquitectura represiva» (Jurado, 2011, s/p) o incluso en discursos políticos «Esta era una plaza típica de la dictadura, porque el totalitarismo genera espacios públicos acorde a su sistema de pensamiento: se había sacado el verde y se había puesto cemento» (Telerman, 2007, s/p). Este tipo de miradas interpreta a todas las transformaciones urbanas ocurridas en el período en clave de estrategias de disciplinamiento, represión y representación del poder.

De acuerdo a estas perspectivas, la dictadura argentina funcionó como una máquina teleológica sin fisuras, que pudo transformar la ciudad a su antojo, como si el espacio y la sociedad hubieran sido absolutamente maleables. El pasaje de ideologías políticas a materializaciones urbanas parece lineal e inequívoco, y los procesos urbanos parecen poder ser explicados por dinámicas locales y restringidas al período dictatorial. Curiosamente, estas perspectivas críticas del accionar dictatorial, terminan consolidando la representación que el propio régimen intentó transmitir: la imagen de un mando sin fisuras, perfectamente alineado, con metas claras que logró acometer sin sobresaltos y que consiguió transformar todas las esferas de la vida de la sociedad.

Tal como analizamos en las próximas páginas, las intervenciones sobre la ciudad de Buenos Aires en el período la transformaron de modo drástico e irreversible, expulsando aquello considerado indeseable en pos de mostrar una ciudad renovada y vistosa para la «mejor» gente. Sin embargo, el análisis del conjunto de intervenciones también nos permite ver una diversidad de estilos y sentidos para la ciudad que, lejos de dar cuenta de una idea unívoca, muestra la coexistencia de diversas perspectivas acerca de lo deseable en términos urbanos. Asimismo, hay obras inconclusas, intervenciones con efectos contradictorios en el

territorio, marchas y contramarchas respecto al destino de partes de la ciudad, continuidades y rupturas con tendencias previas así como un conjunto heterogéneo de reglamentaciones e intervenciones que difícilmente pueden alinearse de modo directo a una ideología política.

El clásico trabajo de Oszlak sobre las transformaciones urbanas durante la última dictadura enfatiza el modo en que se pone en vigencia una nueva jerarquía del espacio urbano sustentada por diversas políticas. Tavella analizó el caso de la construcción de autopistas (2014) y la construcción de Interama (2018) y Fernández (2016) la creación del CEAMSE. En trabajos previos hemos analizado las principales intervenciones del período (Menazzi, 2013), la producción de espacios verdes públicos (Menazzi, 2018) así como la convivencia de iniciativas contradictorias en algunos sectores de la ciudad (Jajamovich y Menazzi, 2012). Asimismo, existen trabajos empíricos sobre la producción de escuelas (Ferreira y Rezzoagli, 1986) la erradicación de villas (Snitcofsky, 2018), el Código de Planeamiento (Diez, 1982), entre otras intervenciones.

El objetivo de este trabajo es construir reflexiones teórico–metodológicas sobre la producción de ciudad en contextos autoritarios a partir del caso de la ciudad de Buenos Aires. No se presentarán resultados de una investigación, sino que se toman como insumos para la reflexión investigaciones empíricas previas, de autoría propia y ajena, con miras a abstraer elementos comunes que nos permitan trascender el caso puntual para nutrir un campo de discusión más amplio sobre el cruce entre dictadura y ciudad. Como mencionamos, los sentidos comunes y asociaciones lineales entre algunos regímenes políticos y su producción urbana se repiten en muchos casos. Desandar esas miradas lineales a partir del caso de la ciudad de Buenos Aires puede aportar claves de lectura y contribuir a complejizar esas reflexiones en los casos de otras ciudades y dictaduras en el cono sur.

Tal como señalamos en trabajos previos (Menazzi y Jajamovich, 2019), la ciudad es una producción colectiva en la que intervienen una variedad de actores con diversas lógicas y capacidades de incidencia. En este trabajo, el foco estará puesto en los actores gubernamentales y su modo de producir ciudad en contextos autoritarios. Es decir, nos focalizaremos en las políticas urbanas, entendiéndolas por intervenciones y reglamentaciones que tienen por objeto incidir en el espacio urbano, los modos de usarlo, construirlo y transitarlo. Tomaremos, por ende, intervenciones llevadas adelante por distintos niveles de gobierno, a lo largo de todo el período de la última dictadura, más allá de los recambios de gestión en esos diversos niveles.

Luego de esta introducción, la siguiente sección realiza un breve repaso sobre las principales intervenciones del período. Sin pretender exhaustividad, se busca dar cuenta de las principales reglamentaciones e intervenciones realizadas en la ciudad de Buenos Aires entre 1976 y 1983, fuera su impulsor el gobierno municipal (en la mayor parte de los casos) o el gobierno nacional. La sección se organiza en torno a algunas preocupaciones respecto a la ciudad: la circulación, lo ambiental, la regulación del crecimiento, el orden, el Mundial y los grandes equipamientos. Estos ejes se tradujeron en una amplia variedad de iniciativas. La tercera sección establece una mirada transversal sobre las diversas intervenciones, intentando identificar algunos puntos comunes respecto a las modalidades de producción de ciudad en el contexto de la última dictadura. Se pretende identificar aquello que sería particular de las políticas llevadas adelante en este período. La cuarta sección desarrolla las reflexiones más generales respecto a la producción de ciudades en contextos autoritarios. A partir de lo abordado en secciones previas y abstrayendo las particularidades del caso, se desarrollan algunos aportes teórico–metodológicos para complejizar la mirada sobre los vínculos entre dictadura y producción de ciudad. Se busca desandar ciertos sentidos comunes establecidos respecto al modo en que los gobiernos autoritarios intervienen en el espacio urbano. La última sección sintetiza los principales emergentes del artículo.

2. BREVE REPASO POR ALGUNAS TRANSFORMACIONES Y REGLAMENTACIONES^[1]

A continuación, repasaré algunas de las intervenciones más importantes del período siguiendo una agrupación temática en torno a algunas preocupaciones respecto a la ciudad.^[2]

Las primeras medidas tomadas por la intendencia municipal tuvieron, en términos de Oszlak (1991) un sesgo «ordenancista».^[3] Nos referimos a la limpieza de frentes de edificios públicos y privados, la reparación de aceras, la prohibición de venta de productos en las vías públicas. Posteriormente se prohibieron y en algunos casos reglamentaron las Ferias en la ciudad. Estas iniciativas pusieron de manifiesto ciertos lineamientos del régimen que luego cobrarían más sentido: el cuidado higiénico y estético, la búsqueda de orden y la regulación de usos y prácticas asociadas a los sectores populares.

La sanción del Código Urbano de 1977 atraviesa y enmarca varias de las cuestiones que mencionaremos, como la construcción de autopistas, la regulación ambiental, la idea de sistema de parques, el perfilamiento de la ciudad como residencial entre otras cuestiones. El Código de Planeamiento formulado en 1973 pero no sancionado fue elaborado como instrumento legal del Plan Director publicado en 1962 (que había comenzado a trabajarse en 1948). La idea era racionalizar y moderar los patrones tendenciales de la ciudad. El Código que finalmente se sanciona, ya en dictadura, en 1977, resulta prácticamente una reproducción del Código de 1973, pero con ciertas modificaciones de gran impacto como el trazado de la red de autopista atravesando tejido urbano consolidado de la ciudad o la mayor importancia al tema ambiental. Los objetivos del Código eran: orientar el desarrollo de la ciudad regulando la distribución de la población, incentivar el perímetro libre y el englobamiento de parcelas con el fin de liberar suelo urbano regulando la intensidad de uso de las parcelas, definir los usos y evitar compatibilidades o mezclas, mejorar la calidad ambiental de la ciudad (tanto en términos de contaminación ambiental como en términos de la calidad de los espacios habitables), promover un sistema de autopistas, red vial primaria y secundaria y estacionamientos, reactivar áreas degradadas (como la zona sur), preservar edificios de valor histórico y crear un sistema regional de parques recreativos (Menazzi, 2013).

A partir de este encuadre, un primer conjunto de grandes intervenciones podrían agruparse bajo la preocupación por la circulación que rápidamente manifestó la gestión municipal. Encabezando este tema, y siendo probablemente una de las intervenciones más importantes y controvertidas del período, están las autopistas urbanas. Las autopistas resultaron problemáticas en diversos sentidos: por cuestiones ambientales, por la ruptura de la trama urbana, por las concepciones acerca de la circulación y el transporte que sustentaban y por el costo millonario que implicaron tanto en su construcción como en las expropiaciones de inmuebles. Por los altísimos costos, solo se materializaron dos de las autopistas (el plan original contemplaba nueve) y se realizaron parcialmente las expropiaciones para una tercera. Tavella (2014) analiza que el proyecto de autopistas precedía al gobierno dictatorial y que se logra implementar en ese contexto debido a ciertas afinidades político-ideológicas y condiciones de posibilidad autoritarias que facilitaron su realización.

Siguiendo con las obras ligadas a la búsqueda de mejorar la circulación por la ciudad, podemos identificar los ensanches de avenidas y la construcción de estacionamientos subterráneos. Se ensancharon avenidas como San Juan, Independencia, Jujuy y 9 de Julio. A mediados de 1977, y considerando la falta de estacionamiento que a criterio de la Municipalidad aquejaba a la ciudad, se decidió la edificación de numerosas playas de estacionamiento subterráneas que se construyeron debajo de nuevas plazas o en diversos terrenos propiedad de la Municipalidad, en plazos muy breves.

Otro gran eje que aglutinó varias obras fue la preocupación por lo ambiental, que venía adquiriendo cada vez más centralidad a nivel internacional. Esto se tradujo en la agenda municipal a través de varias iniciativas, como la prohibición de la disposición final de residuos a través de la incineración o los basurales a cielo abierto y la obligación de instalar compactadoras domiciliarias en edificios con más de veinticinco unidades. Estas normas se vinculaban con la conformación en paralelo del Cinturón Ecológico Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) que instrumentaba la disposición final de residuos por medio de rellenos sanitarios en la Provincia de Buenos Aires. Tal como señalan Carre y Fernández (2013), el proyecto del CEAMSE vino a conciliar diversas expectativas urbanísticas de larga data, que encontraron en la dictadura un contexto apropiado para materializarse y resignificarse.

Otra de las formas en que se manifestó la preocupación por lo ambiental fue la necesidad explicitada en el Código de conformar un Sistema de Parques Recreativos, que suponía no solo gran cantidad de áreas verdes en la capital, sino también en la Provincia. Así, se construyeron una enorme cantidad de parques y plazas en la ciudad de Buenos Aires. Muchos de estos espacios verdes, particularmente las plazas, se caracterizaban por tener grandes superficies de cemento, fuentes ornamentales, anfiteatros, desniveles y pérgolas de cemento, conformando un patrón estético muy distinto al de las plazas tradicionales de la ciudad, con mayor superficie verde y con otro diseño paisajístico (Menazzi, 2018).

En la zona del Parque Almirante Brown, se comenzó a realizar el Parque Zoofitogeográfico (hoy Parque Indoamericano), donde se pensaba trasladar el zoológico (proyecto que quedó truncado) y, asociado a esto se planificó un parque de diversiones (Interama) que se realizó solo parcialmente y supuso graves escándalos de corrupción para la comuna (Tavella, 2018). Tal como señala esta autora, la iniciativa de traslado del zoológico así como construcción del parque de diversiones da cuenta de continuidades y rupturas, en tanto el traslado se había planeado previamente, pero el proyecto planteaba diferencias importantes con las iniciativas previas, y se le agregaba la construcción de un muy ostentoso parque de diversiones. Además, se construyeron y refaccionaron el Parque Roca, el Parque Jorge Newbery, el Parque Sarmiento, el Parque Almirante Brown y el Parque Tres de Febrero. En estos espacios primaron las concesiones a actores privados (el Lawn Tennis, el Club GEBA, el ACA, etc.) o, en el caso de Parque Norte, directamente se concesionó la construcción y explotación del predio a un privado.

Otro eje aglutinador de obras fue el Mundial 78'. El ente encargado de llevar adelante toda la organización del Mundial fue el Ente Autárquico Mundial 78 (EAM) que quedó directamente bajo la órbita de presidencia y que obtuvo trámites de excepción en materia cambiaria, aduanera, bancaria, impositiva y administrativa (Turner, 1996). En la Ciudad de Buenos Aires se realizaron varias obras relevantes como el edificio del Centro de Producción de Televisión (actualmente Canal Siete), la refacción de los estadios de fútbol de River Plate y de Vélez Sarsfield; remodelaciones y ampliaciones en Aeroparque.

Por último, en el período se construyeron grandes equipamientos en la ciudad, como escuelas municipales, refacción de hospitales y la terminal de Retiro.

En 1978, luego de que las escuelas primarias y preprimarias de la capital pasarán a depender de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, se emprendió el Plan Municipal «30 Escuelas» que, posteriormente, se convirtió en el plan «60 Escuelas», cuando se sumó la construcción de más edificios escolares. Se compraron terrenos con el fin de construir allí las nuevas escuelas y se reutilizaron terrenos o edificios que la Municipalidad tenía disponibles para otros fines. La Municipalidad solicitó las primeras 30 escuelas para el plazo de un año, lo que supuso tiempos muy ajustados ya que las escuelas debían ser proyectadas, documentadas, licitadas, construidas e inauguradas en ese plazo, listas para ser utilizadas con todo el equipamiento correspondiente (Ferreira, 1985). Se construyeron 38 escuelas con un costo alto por metro cuadrado. Algunas de las escuelas se situaron en terrenos amplios, en los cuales se construyeron plazas y/o polideportivos para acompañar.

Otro gran equipamiento construido en el período fue la Terminal de Ómnibus de larga distancia de Retiro. La iniciativa fue de la Secretaría de Transporte y Obras Públicas. El terreno elegido fue un terreno fiscal ubicado entre las Av. Antártida Argentina, Ramos Mejía y las vías del Ferrocarril San Martín, de 110.000 metros cuadrados, mientras que la superficie cubierta sería de un poco menos de 40.000 metros cuadrados.

Por último, hubo algunas refacciones de hospitales y se construyó el Hospital Nacional de Pediatría. Este último se realizó por iniciativa de la Secretaría de Estado de Salud Pública Nacional, y su construcción se extendió entre 1974 y 1983. La Municipalidad se encargó de realizar refacciones u obras complementarias en algunos hospitales, como el Centro Médico Complementario del Hospital Durand. Inicialmente se planeó la ampliación y remodelación de los hospitales: Fernández, Argerich, Ramos Mejía, Pirovano y la Maternidad Sarda, pero solo se remodelaron el Fernández y el Argerich, el primero entre 1979 y 1981 y el segundo entre 1980 y 1982.

Dos intervenciones merecen particular énfasis. La liberalización de alquileres en 1976, cuyo precio hasta entonces era regulado por el Estado, y la erradicación de villas de la ciudad por mecanismos violentos. Para 1980 se habían expulsado de las villas de capital unas 180.000 personas que en su gran mayoría fueron a parar a la Provincia de Buenos Aires, para sumarse a las villas y asentamientos del área metropolitana. Se trata en ambos casos de expulsión de sectores populares fuera de la ciudad de Buenos Aires. En términos de Oszlak (1991), da cuenta de la búsqueda de jerarquizar el espacio urbano y así lograr una ciudad para la *mejor gente*.^[4]

Cabe mencionar que hubo muchas otras transformaciones en la ciudad, como la demolición del Hospital Salaberry y del Frigorífico Lisandro de la Torre, el cierre de las playas de estacionamiento de camiones de basura (y su uso para otros fines), el cierre de la quema (gran basural a cielo abierto ubicado en Soldati).

La enumeración realizada no busca ser exhaustiva pero sí dar cuenta de las principales intervenciones y los lineamientos que las organizaron.

3. LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN DE CIUDAD EN DICTADURA: EL CASO DE BUENOS AIRES

Como se advierte por la enumeración, las intervenciones fueron masivas, drásticas e irreversibles «Equiparables solo con las campañas de modernización edilicia encaradas por las elites de principios de siglo» (Liernur, 2001, p.308). Se manifestó una voluntad de jerarquizar, ordenar y «blanquear» el espacio urbano, expulsando población, actividades y equipamientos considerados inapropiados para una ciudad que pretendía ser la vidriera del país. El arancelamiento de varios servicios antes prestados gratuitamente por la Municipalidad también abonó en este sentido. A su vez, el Código de Planeamiento de 1977 fue inicialmente pensado en el marco de un Plan Director que abarcaba el área metropolitana. Su sanción en la ciudad de Buenos Aires marcó otro contraste entre una ciudad hiper normatizada y encarecida y un entorno que debía absorber los restos que emanaba esa ciudad. La jerarquización de la ciudad también se advierte por parte del gobierno nacional, no sólo por apoyar financiera y políticamente las obras encaradas por Cacciatore sino también por utilizarla como vidriera preferencial al exterior al momento del Mundial '78. El beneplácito con las obras desarrolladas durante la gestión de Cacciatore, articulado con la importancia estratégica otorgada a la ciudad capital confluyeron para posicionar a la gestión municipal como uno de los escasos éxitos del Proceso (Oszlak, 1991).

En términos generales para la ciudad de Buenos Aires, se puede ver con claridad la vocación de realizar grandes obras que transformarían la ciudad y la implementación de novedosos formatos en la incorporación de los privados. Asimismo, el endeudamiento cobró protagonismo en las obras más importantes, quedando como pesada herencia para las futuras gestiones.

Se pueden detectar algunas características comunes en el modo de decidir e implementar estas obras. Así, las decisiones fueron tomadas velozmente y con discrecionalidad, sin realizar estudios previos, pero retomando en la mayoría de los casos antiguos proyectos y planes. En cuanto a la implementación, las obras se caracterizaron por la exigencia de tiempos veloces de ejecución, costos excesivos por la falta de control, regulación o topes y la tercerización o privatización periférica de cuanto se pudiera. En sus efectos, se buscaba que estas intervenciones fueran drásticas, irreversibles, individualizantes y fuertemente restrictivas respecto a los modos de transitar, practicar y habitar el espacio urbano. En la gran mayoría de los casos, tanto en las intervenciones del gobierno nacional como de la gestión municipal, nunca llegó a conocerse el costo final de las obras.

Otra marca propia en las intervenciones de la dictadura fue la capacidad de concretar obras de carácter faraónico en la ciudad. Esto se vincula con el contexto dictatorial como facilitador para llevar adelante procesos políticos complejos, de gran magnitud, en tanto se eludían los consensos imprescindibles en un régimen democrático, y se anulaban oposiciones que en otras coyunturas políticas habrían tenido mayor peso, poder y voz. Esto se relaciona a su vez, con una fuerte voluntad de acción transformadora respecto al espacio

urbano, voluntad que priorizaba las obras concretas por sobre los planes a largo plazo (Domínguez Roca, 2005). Lo más importante, para la comuna, era *hacer*. En términos de Oszlak (1991), se consideraba que se obtendría el consenso a partir de la acción.

Hasta aquí, algunos puntos comunes de la realización de obras en el período, que mayormente aluden a las modalidades del hacer. A continuación realizaremos algunas reflexiones considerando el sentido de las intervenciones y obras.

4. REFLEXIONES TEÓRICO–METODOLÓGICAS SOBRE LA PRODUCCIÓN DE CIUDAD EN CONTEXTOS AUTORITARIOS[5]

4.1. Continuidades y rupturas

Una primera reflexión sobre las obras, reglamentaciones e intervenciones del período tiene que ver con desandar cierto sentido común que observa en la dictadura una ruptura en todos los órdenes y sentidos. Siguiendo lo desarrollado en el repaso de las obras, resulta más pertinente pensar en términos de una conjunción de continuidades y rupturas. Para reflexionar sobre otras facetas de la dictadura, perspectivas como las de Quiroga (2004), Vezzetti (2002) y Palermo y Novaro (2002) hacen énfasis en colocar a la dictadura en la trama de sentido de la historia argentina, y no como algo desvinculado de ella. En términos de Vezzetti (2002), la última dictadura fue tanto una irrupción como un desenlace, y siguiendo a Quiroga (2004), el Proceso adquiere sentido en la propia lógica del sistema político argentino. También en el área económica existen análisis que apuntan a identificar las líneas de continuidad y ruptura de las políticas económicas de la dictadura con las políticas previas y posteriores en esa área.

Esta inserción del Proceso en la trama de la historia argentina implica el alejamiento de aquellas miradas que ven en las obras e intervenciones del período de la dictadura una lógica unívoca, ligada a la represión y al control, dislocando estas obras de sus propias tradiciones, tal como se observa en ciertas lecturas mencionadas al comienzo de este texto.

Muchas de las obras encaradas, salvo contadas excepciones, habían sido planteadas previamente. Si bien con matices y diferencias (en algunos casos, centrales) Cacciatore remontaba el origen de sus obras a planes y proyectos previos, de décadas anteriores, o incluso, en algunos casos, del siglo anterior. Desde ya que esto implicó la realización de un repertorio bastante heterogéneo de obras propuestas en otros marcos históricos, políticos e institucionales, y sobre todo, en otros contextos de sentido respecto a las discusiones sobre lo deseable en términos urbanos. En congruencia con esta mirada, los diagnósticos acerca de la realidad urbana que inspiraron las distintas obras del período estaban en ocasiones seriamente desfasados (Menazzi, 2013). Citroni (2022) realiza una lectura similar de los casos de Rosario y Santa Fe, en tanto observa que muchas de las políticas urbanas implementadas materializaban tendencias precedentes, ajustándose a las necesidades y premisas fundamentales del último gobierno de facto.

En términos de Pando, Gorelik *et al.* (2004) el período de la dictadura se caracterizó por conjugar lineamientos que continuaban con el período expansivo y otros elementos que se insertaban en los lineamientos posexpansivos, aspectos que en alguna medida podrían considerarse contradictorios (Domínguez Roca, 2005). Liernur (2001) también reconoce transformaciones claves en las temáticas, los modos de gestión, las características de la organización industrial y las condiciones de los encargos durante el período dictatorial, sin dejar de señalar que la dictadura funcionó como una culminación del período previo (con un Estado como promotor de grandes obras y planes, aunque en un sentido inverso al que hasta entonces sustentaba). Así, muchas de las iniciativas de Cacciatore se encuadran en la tradición modernizadora–planificadora, retomando planes y proyectos previos: el Código de Planeamiento, la zonificación, la construcción de autopistas, la construcción de escuelas y espacios verdes (Pando, Gorelik

et al., 2004). Al mismo tiempo, muchas políticas con efectos urbanos se vinculaban, por el contrario, con el decaimiento de ese ciclo expansivo: los procesos de desindustrialización de la ciudad, las políticas económicas de desincentivo a la actividad industrial y crecimiento del sector terciario, la consideración de la ciudad por fuera de un análisis territorial más amplio, el énfasis en la ciudad como espacio residencial para los sectores de mayores ingresos y la consiguiente expulsión de sectores populares a través de mecanismos diversos, la protección ambiental y las normas de preservación patrimonial.

4.2. Un conjunto heterogéneo

La diversidad de procesos urbanos llevados adelante por la dictadura militar, sostenidos por miradas distintas y en ocasiones contradictorias en torno a la ciudad, se vincula con varias cuestiones. Por un lado, la heterogeneidad que caracterizó al gobierno de la última dictadura militar en tanto en su interior convivían funcionarios de diversas ideologías y tradiciones. En términos de Canelo (2008), «muy lejos de encarnar un poder monolítico, la alianza cívico–militar que encabezó el Proceso fue un conjunto heterogéneo y conflictivo» (p. 17). Es importante destacar que, como en cualquier otro gobierno, la dictadura se conformaba por pensamientos heterogéneos, con fuertes contradicciones internas y pujas por la toma de decisiones. Esta característica se manifestaba también en las decisiones sobre la ciudad. La diversidad de perspectivas y lógicas se observa en los efectos contradictorios que algunas intervenciones tenían en el espacio urbano. Por ejemplo, la protección patrimonial del casco histórico a pocos metros de donde se realizaban masivas demoliciones por autopistas o los cortocircuitos entre algunas políticas implementadas a nivel nacional en la ciudad de Buenos Aires y algunas normas municipales.

Una gran tensión que caracterizó al elenco gubernamental se vinculaba con el rol del Estado. La prédica liberal del Proceso acentuaba particularmente la idea de achicar el Estado y darle al mercado el rol rector de la economía. Más allá de este objetivo explícito, el gobierno nacional estaba atravesado por cierta tensión entre este discurso eficientista y aperturista, y ciertos sectores que creían necesario un Estado fuerte, garante de la soberanía nacional y en este sentido pretendían sostener un importante entramado de empresas e inversión pública.

Este marco de sentido también contribuye a interpretar la heterogeneidad de las políticas urbanas del período y la compleja articulación entre continuidades y rupturas con tradiciones previas y posteriores. Están atravesadas por el proceso de transición del rol del Estado y, asociado a este, las transiciones en el propio campo del urbanismo y los modos de intervenir en el territorio. En términos de Liernur, más allá de la prédica liberal, durante el Proceso, pese a todo, «el Estado funcionó, quizá por última vez en el siglo XX, como promotor de grandes obras y Planes» (p. 296), rol característico del estado desde la tradición modernizadora–planificadora. Tal como observamos, también comienzan a ensayarse nuevas formas de participación de privados en las obras, a través de la tercerización de actividades, la concesión y las privatizaciones, planteando de este modo, nuevas articulaciones entre lo público y lo privado.

4.3. Estéticas y estilos

Si bien el conjunto de intervenciones urbanas y su vínculo con diversas tendencias resultó heterogéneo, podríamos pensar que, en términos de estilo arquitectónico, la dictadura cultivó un lenguaje propio. Sin embargo, siguiendo a autoras como Silvestri (2002) y Ballent (2005) corresponde matizar y complejizar las alineaciones automáticas entre lenguajes arquitectónicos y poder político. En términos de Silvestri y Gorelik (2000), las obras del período «no supusieron un lenguaje específico. Las había ingenierilmente funcionales, como las autopistas, aggiornadamente racionales, como las escuelas (...); otras, como el Centro Cultural Recoleta, llevaron al paroxismo (...) las desprejuiciadas vertientes pop de las costa oeste norteamericana;

mientras que algunas de las plazas sobrerrepresentaban las líneas historicistas italianas, de aire clasicizante. Resultaría así vano leer directamente significados políticos en el lenguaje de las formas específicas adoptadas en estas intervenciones.» (Silvestri y Gorelik, 2000, p.469).

Más allá de la vinculación que algunos autores realizaban entre ciertas características del diseño de las obras y el contexto represivo (como señaláramos oportunamente para el caso de las plazas, las escuelas y otras intervenciones) la variedad de lenguajes arquitectónicos daba cuenta de lógicas propias de la disciplina más que de directivas gubernamentales. De hecho, algunos de los arquitectos participantes de estas intervenciones señalan que se trató de un período en que los arquitectos pudieron realmente intervenir en la ciudad, se pudieron expresar y *decir lo que querían* (Serra y Valera, 1983).

Es decir que, si bien podemos leer en la gran cantidad de obras del período y en su estilo muchas veces novedoso la voluntad de modificar de modo permanente la ciudad, construir una ciudad vistosa orientada a la clase media y mostrar hacia el exterior una imagen de avanzada, difícilmente podríamos identificar un estilo característico asociado a la dictadura. El caso de las plazas resulta particularmente interesante. Desde las miradas técnicas de los arquitectos que diseñaron numerosas plazas, se buscaban conformar espacios que, en diálogo con estilos internacionales, resultaran novedosos, contribuyendo a configurar *un nuevo paisaje urbano*. Con el paso del tiempo, estas plazas adquirieron nuevos sentidos y en ocasiones se fueron convirtiendo en sinónimo de la «Dictadura» justamente debido a su diseño considerado muy «arquitecturizado» y los materiales utilizados (principalmente, el cemento en lugar del verde) (Silvestri, 2002).

4.4. Técnica y política: Las perspectivas sobre la ciudad

Retomando lo dicho en los últimos tres puntos, es importante enfatizar que la tensión entre continuidades y rupturas, la heterogeneidad en el sentido de las obras y en sus estilos no es un carácter distintivo de la dictadura, sino una fiel representación de la variedad de miradas y perspectivas sobre cómo intervenir en la ciudad en esa coyuntura. Estas perspectivas atravesaban también a los técnicos y profesionales ligados a la producción de ciudad.

Las distintas agrupaciones de arquitectos, urbanistas, ingenieros, planificadores y técnicos ligados a lo urbano tuvieron vínculos conflictivos con las gestiones que intervenían en la ciudad en el período, alternando instancias de apoyo, participación y afinidad con oposiciones explícitas y duras críticas. Desde la gestión municipal y nacional se incluyó a algunos de estos actores, participándolos de las decisiones, al tiempo que se excluyó a otros.

Si bien no hemos dado espacio a los debates en torno a las intervenciones reseñadas, lo cierto es que las agrupaciones profesionales tanto de ingenieros como de arquitectos opinaban activamente respecto a las intervenciones, en ocasiones apoyando, pero en muchas otras oportunidades criticando con dureza las políticas urbanas llevadas adelante. En particular, se criticaba la modalidad inconsulta y arbitraria de llevar adelante las obras, la no apertura de concursos y la falta de recepción de los reclamos y oposiciones.^[6] Si bien los vínculos fueron muy diversos según la disciplina, algunos actores que normalmente tenían voz relevante en las decisiones sobre la ciudad fueron excluidos del diálogo (la Sociedad Central de Arquitectos [SCA] es el ejemplo más notable).

Más allá de las críticas, como señala Silvestri «La polémica permanente entre el municipio y la SCA se movió en el mismo plano de convicciones básicas: la intervención estatal fuerte, la planificación homogénea, la modernización inclusiva. En muchos sentidos puede decirse que la SCA, a través de sus representantes más conspicuos, mantuvo su ideario técnico político de principios de los setenta» (2004, p.67). Muchas de las obras realizadas habían sido ideadas por los arquitectos y planificadores más relevantes de la época, integrantes de la SCA y de la Sociedad Argentina de Planificación, en el marco de estudios, planes y proyectos previos.

En este sentido, existía un acuerdo acerca de la pertinencia de esas obras más allá de que el modo en que se llevaran adelante fuera criticado y de que el comitente fuera un gobierno autoritario. A su vez, la capacidad de materialización de las obras que llevaban largo tiempo pendientes, también fue un factor de aprobación.

Existía entonces una perspectiva compartida acerca del repertorio posible de intervenciones, el tipo de obra considerado necesario, un mismo marco de sentido, en que el Estado seguía ocupando el rol principal en la orientación de la ciudad. Podemos entonces ver que muchas intervenciones se enraízan en perspectivas presentes en el resto de la sociedad vinculada al quehacer de la ciudad, más allá de las críticas a la modalidad de llevarlas adelante. Nuevamente, nos alejamos de la mirada que entiende a la dictadura como un parteaguas absoluto, y como extemporánea de la sociedad argentina, y entendemos que muchas de sus prácticas ligadas a la producción de ciudad tienen sentido en el marco de referencia de las perspectivas predominantes sobre cómo intervenir y lo que era deseable en términos urbanos.

4.5. La producción de ciudad como proceso colectivo

Articulado con el punto anterior, las asociaciones lineales entre estilos, obras e ideologías políticas en ocasiones obliteran el carácter colectivo de la producción de ciudad, la participación de actores políticos, técnicos, usuarios que a partir de lógicas diversas van conformando el espacio urbano de modo complejo, aún en contextos autoritarios. De hecho, los actores se ven obligados a negociar sus expectativas, perspectivas y lógicas de intervención a fin de armonizar intereses y lograr la materialización de las intervenciones. Durante el período de la última dictadura, muchas intervenciones pensadas inicialmente en un sentido cambiaron de finalidad debido a falta de interés del mercado inmobiliario, problemas de financiamiento, desinterés u oposición de algunos actores sociales, conflicto entre diversos actores políticos, etc.

Estas miradas lineales olvidan también la complejidad de las dinámicas políticas que muchas veces implican que algunos proyectos pensados en una coyuntura logren materializarse en otro contexto en que se dan las condiciones de posibilidad. Como señalamos previamente, muchos de los proyectos materializados en el período habían sido planificados previamente. En el largo proceso entre su ideación y su materialización van cambiando de sentido, función y destinatario. También, en su uso las intervenciones van modificando su sentido.

Siguiendo a Menazzi y Jajamovich (2019), cada intervención sobre el territorio, cada reglamentación o plan condensa necesariamente objetivos disímiles provenientes de la técnica, la política y las demandas y necesidades de diversos actores sociales. Así, un objetivo técnico puede prestarse a distintas aspiraciones políticas y sociales y, a la inversa, un objetivo político puede servirse de diversas perspectivas técnicas o validarse a partir de diversas argumentaciones técnicas y/o sociales. Se trata de un complejo y cambiante juego de legitimaciones. Existen también afinidades electivas entre determinados paradigmas de intervención, perspectivas disciplinares y aspiraciones políticas que vuelven posible que una iniciativa proyectada en determinado contexto político-social y disciplinar se termine consolidando décadas más tarde. Resulta forzado observar un pasaje lineal de una ideología política a una intervención, ya que suelen coexistir muchos sentidos que confluyen y son disputados en cada iniciativa.

4.6. Las temporalidades

La búsqueda de explicar todas las iniciativas del período en términos de estrategias de disciplinamiento y represión también parece olvidar que resulta inadecuado sostener una mirada acotada de los procesos urbanos de acuerdo a temporalidades políticas. Como si los proyectos, políticas, intervenciones y reglamentaciones surgieran y se desarrollaran en el marco autosuficiente de un período gubernamental sin vínculo con los períodos previo y el posterior.

Es importante considerar las temporalidades extensas de ciertos procesos que involucran a la ciudad. Silvestri y Gorelik (2000) afirman que «(...) la ciudad, por su carácter de artefacto material, somete a las dimensiones sociales, políticas y culturales a la prueba de la larga duración (...)» (Silvestri y Gorelik, 2000, p.461). Los proyectos urbanos, los reglamentos que rigen el funcionamiento y los usos del espacio, la disposición física de la ciudad son elementos que exigen un período de tiempo muy extenso para poder materializarse y, posteriormente, modificarse. Los tiempos extensos y las inversiones importantes que exigen muchos proyectos obligan a matizar vínculos más lineales que, eventualmente, se pueden establecer entre determinado gobierno, determinada ideología y determinada obra. A su vez, la larga duración de la forma material trasciende muchas veces sus contextos de origen.

En este sentido se encuadran los vínculos de la dictadura con tradiciones que la precedían. Si el Proceso se distinguió por su capacidad de *hacer*, lo que materializó muchas veces tuvo un origen previo. Estos tiempos largos de la ciudad trascienden entonces las temporalidades políticas de un período gubernamental, esquivando las asociaciones lineales entre una intervención y la coyuntura en que se produjo.

4.7. Las iniciativas frustradas

Volviendo a las representaciones sobre la dictadura, tenemos una imagen consolidada de que la dictadura pudo llevar adelante todas las iniciativas que quiso sobre la ciudad, transformándola a su imagen y semejanza. Como señalamos a lo largo del trabajo, las intervenciones sobre la ciudad de Buenos Aires fueron muy numerosas, drásticas e irreversibles y efectivamente daban cuenta de una perspectiva excluyente sobre el espacio urbano. Sin embargo muchas iniciativas quedaron frustradas, se materializaron solo parcialmente o modificaron su objetivo y sentido en su proceso de materialización. Un porcentaje bajo de las autopistas planificadas pudo materializarse por los altísimos costos que supusieron. El parque zoofotográfico e Interama quedaron a medio camino, en el caso del último envuelto en escándalos de corrupción. En otros casos, se trató del desinterés del mercado inmobiliario que implicó cambios en los objetivos de la comuna (tierras que inicialmente pensaban venderse y que, a falta de interesados terminaron convirtiéndose en un parque o teniendo otro destino). En otras oportunidades, la oposición de algunos sectores sociales incidió en que la iniciativa no se materializara (como el caso del frustrado traslado del Mercado de Hacienda). Es decir que si bien la dictadura fue representada y se autorrepresentaba como infalible y todopoderosa, lo cierto es que lejos de eso, tuvo numerosos proyectos frustrados, marchas y contramarchas, oposición de actores, falta de financiamiento, etc. Su capacidad de materializar intervenciones en el espacio urbano efectivamente fue una cuestión destacada respecto a gestiones previas, en parte por la convicción de la «importancia de hacer» por sobre proyectar y planificar, pero sobre todo por el contexto autoritario que permitía acallar y aplastar numerosas oposiciones. Aun así, muchos proyectos sufrieron caminos sinuosos, resignificaciones y/o terminaron sin materializarse.

4.8. La incidencia de lo internacional

Tal como señalamos en puntos previos, en algunas oportunidades, el sentido de algunas obras, así como su estética pueden entenderse más por tendencias y perspectivas que predominaban en las disciplinas con incumbencia en la ciudad (urbanismo, arquitectura, ingeniería, planificación) que por designios del gobierno dictatorial. Ahondando en esta línea, y retomando lo que señala Bodenschatz (2016), también resulta importante considerar que se trata de perspectivas sobre la ciudad que circulaban a nivel internacional y no solo local. Tal como señala este autor, no se puede explicar el urbanismo de una dictadura sin sostener una perspectiva internacional. La mirada restringida a las dinámicas locales, olvidando que las perspectivas

sobre lo deseable en términos urbanos, las políticas urbanas y las modalidades de intervención circulan a nivel internacional de variadas formas, resulta falaz.

4.9. Lo dictatorial en las condiciones de producción

A partir de las reflexiones realizadas hasta aquí retomamos algunas afirmaciones. Los sentidos de las obras realizadas en el período fueron múltiples y no podemos establecer un sentido único que atravesase a todas las intervenciones. Muchas de las reglamentaciones y obras se enraízan en proyectos previos, no materializados. En este sentido, resulta incongruente pensar que el conjunto de políticas urbanas del período tuvo como finalidad el disciplinamiento y la represión. Sí se destaca la voluntad de jerarquizar el espacio urbano expulsando población y prácticas consideradas indeseables como se señalara previamente.

Más allá de la heterogeneidad señalada, existieron características comunes en el modo de decidir e implementar estas obras. Decisiones tomadas velozmente, de modo inconsulto, reprimiendo oposiciones y privilegiando la acción por sobre el proyecto, la reflexión o el plan. Siguiendo a Bodenschatz, «lo dictatorial del urbanismo se demuestra sobre todo en las condiciones de producción» (2016, p.1044). Esta reflexión resulta muy potente, ya que al tiempo que vincula dictadura y urbanismo, establece en qué puntos y de qué modos se da esa articulación, sin caer en una perspectiva homogeneizadora o aplanadora que le otorga a todas las intervenciones un sentido uniforme. El vínculo existe, y está claro que las políticas urbanas, las obras y reglamentaciones tienen ciertas particularidades en períodos autoritarios, pero resulta fundamental observar cómo se da ese vínculo, cuáles son las particularidades de la producción de ciudad en esos contextos y qué cuestiones se vinculan con otras variables de la coyuntura.

5. ALGUNAS IDEAS PARA CONCLUIR

Existen numerosos trabajos empíricos muy sugerentes respecto a las políticas urbanas en la ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar. A partir de esos nutridos aportes, este trabajo buscó realizar reflexiones teórico–metodológicas más generales que permitan complejizar la mirada sobre los vínculos entre ciudad y dictadura.

Sin negar la existencia de relaciones y particularidades entre las coyunturas autoritarias y la producción de ciudad, las reflexiones buscaron desandar ciertos sentidos comunes que establecen que toda intervención realizada en el período fue una manifestación de violencia, disciplinamiento o control.

Sin lugar a dudas, algunas intervenciones pueden ser leídas en esa clave. La erradicación de villas podría ser el ejemplo saliente por su virulencia, por el sentido excluyente con el que fue realizada, por sus víctimas e interlocutores de clase. En este sentido, hay una cuestión teórico metodológica importante, la selección de obras y reglamentaciones analizadas incidirá de modo fundamental en el modo de entender el período. Pero no se puede dejar de considerar al conjunto de las políticas urbanas para comprender la complejidad y heterogeneidad de las intervenciones que está lejos de conformar un conjunto alineado, uniforme y unívoco. A su vez, sin dudas, la modalidad de llevar adelante las obras dio cuenta del contexto autoritario: ignorando o aplastando las oposiciones y críticas, excluyendo amplios sectores de la población en pos de *jerarquizar* la ciudad, forzando a los afectados de modo individualizante, diluyendo las posibilidades de una oposición organizada de modo colectivo.

Estas modalidades propias de la dictadura, en su gestión municipal y en su gestión nacional, no son suficientes para uniformar el impacto de la dictadura en la ciudad. Las reflexiones realizadas, acerca de la heterogeneidad en el sentido de las obras y su diversidad estética, acerca de la inserción de las intervenciones en el marco de sentido de las discusiones disciplinares del período, de los debates internacionales y de tradiciones que las precedían y las excedían buscan contribuir para pensar otros casos de producción de

ciudad en contextos autoritarios. Lo mismo corre para las reflexiones en torno a las temporalidades de la ciudad, su carácter de construcción colectiva, los fracasos y resistencias en el caso de algunas intervenciones y la especificidad de las condiciones de producción en contextos políticos autoritarios. Se trata de reflexiones que buscan contribuir, matizar y complejizar el vínculo entre ciudad y dictadura, y en términos más generales, los vínculos entre política, poder y territorio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ballent, A. (2005). *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad y peronismo en Buenos Aires, 1943–1955*. Universidad Nacional de Quilmes: Prometeo 3010.
- Berjman, S. (2001). El espacio verde público. Modelos materializados en Buenos Aires – parte 1. *Arquitextos*, nro. 10, año 1.
- Bodenschatz, H. (2016). «Urbanismo, propaganda y dictadura. Tres exposiciones en Lisboa: 1940, 1941 y 1952». En *Actas del Primer Congreso Iberoamericano de Historia Urbana*, AHIU, Santiago de Chile. Disponible en: http://media.wix.com/ugd/ea4362_3fe99cb8c2cf45929fa4da421b621b80.pdf Fecha de la última consulta: noviembre de 2016.
- Canelo, P. (2008). *El Proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Prometeo.
- Carre, M.N., Fernández, L. (2013). ¿El cinturón ecológico? Análisis de una marca urbana que nunca existió. *Eure* Vol. 39 nro. 117, mayo 2013.
- Citroni, J. *Modos de control social en regímenes dictatoriales. Las políticas de ordenamiento urbano en Santa Fe y Rosario, 1976–1983*. Tesis para optar al Título de Doctora en Ciencias Políticas. Universidad Nacional de Rosario. Disponible en: <https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/26070>
- Diez, F. (1982). La influencia de los códigos de edificación en la generación del tejido urbano. *Ideas en Ciencia y Tecnología*, nro. 1. Buenos Aires: Universidad de Belgrano.
- Domínguez Roca, L. (2005). Planes urbanos y transporte en la Ciudad de Buenos Aires. *Scripta Nova Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. IX, nro. 194. Barcelona: Universidad de Barcelona. Disponible en: <http://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/1024> Fecha de la última consulta: noviembre de 2016.
- Fernández, L. (2016). *La muralla verde [Urbanismo y dictadura, Buenos Aires y su región metropolitana (1976–1983)]*. Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires.
- Ferreira, A. y Rezzoagli, A. (1986). Plan de Escuelas Municipales (2ª parte). *Revista Trama*, nro. 13.
- Ferreira A. (1985). Plan de Escuelas Municipales (1ª parte). *Revista Trama*, nro. 12.
- Hoyt, J. (2015). Fast, clean and green: Cold War ideologies and urban reforms in Buenos Aires, 1976–1983. *Urban History*, 42 (4). Cambridge: University Press.
- Jajamovich, G. y Menazzi, L. (2012). Políticas urbanas en un contexto de dictadura militar. Algunos interrogantes a partir de la Ciudad de Buenos Aires (1976–1983). *Revista Bitácora Urbano – Territorial*, nro. 20. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Jurado, M. (2011). Arquitectura y represión. *Diario Clarín* 23/02/2011. Disponible en: https://www.clarin.com/ciudades/Arquitectura-represion_0_ryVPa-8Twmg.html Fecha de la última consulta: noviembre de 2016.
- Liernur, F. (2001). *Arquitectura en la Argentina del siglo XX. La construcción de la modernidad*. Fondo Nacional de las Artes.
- Menazzi, L. (2013). Ciudad en dictadura. Procesos urbanos en la ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar (1976–1983). *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XVII, nro. 429. Barcelona: Universidad de Barcelona. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-429.htm> Fecha de la última consulta: noviembre de 2016.
- Menazzi, L. (2018). *Un nuevo paisaje urbano*. La producción de espacios verdes públicos durante la última dictadura cívico-militar en Buenos Aires. *CLEPSIDRA. Revista interdisciplinaria de estudios sobre memoria*, 5(9), 14–33. Recuperado a partir de <https://ojs.ides.org.ar/index.php/Clepsidra/article/view/361>

- Menazzi, L. (2019). Pequeñas escenas de la vida profesional. Notas sobre ingenieros y Estado durante el Proceso de Reorganización Nacional. En Jajamovich y Menazzi (comp). *Saberes urbanos. Profesionales, técnicos, funcionarios y agencias estatales en la producción de ciudad*, cap. 4. TeseoPress. Disponible en: <https://www.teseopress.com/saberesurbanos/>
- Menazzi, L. y Jajamovich, G. (2019). Introducción. Técnicos, expertos y funcionarios: coordinadas para repensar la producción de ciudad. En Jajamovich y Menazzi (comp). *Saberes urbanos. Profesionales, técnicos, funcionarios y agencias estatales en la producción de ciudad*. TeseoPress. Disponible en: <https://www.teseopress.com/saberesurbanos/>
- Oszlak, O. (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Cedes–Humanitas.
- Palermo, V. y Novaro, M. (2002). La dictadura militar (1976/83). Buenos Aires: Paidós.
- Pando H.; Gorelik, A.; Ballent, A.; Aliata, F.; Silvestri, G. (2004). Buenos Aires. En Liernur, J. y Aliata, F (comps.). *Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*, (pp.188–213). AGEA.
- Quiroga, H. (2004). *El tiempo del Proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976–1983*. Fundación Ross.
- Romagnoli, V. (2006). Espacios verdes públicos: entre el paradigma del estado y su resignificación a través del uso. Estudio de casos: Plaza 25 de mayo de 1810 (Resistencia) y Plaza Houssay (Buenos Aires). En *IV Jornadas de Investigación, Secretaría de Investigación y Posgrado, Facultad de Arquitectura y Urbanismo*, Universidad Nacional del Nordeste.
- Serra, F. y Valera, J. (1983). Plazas Urbanas. Diseño del Estudio Serra: Valera. *Summa*, Colección Temática 3/83.
- Silvestri, G. y Gorelik, A. (2000). Ciudad y cultura urbana, 1976–1999: el fin de la expansión. En Romero, José Luis y Romero, Luis Alberto (dir.). *Buenos Aires, historia de cuatro siglos* (pp.461–499). Altamira.
- Silvestri, G. (2002). Apariencia y verdad. Reflexiones sobre obras, testimonios y documentos de arquitectura producidos durante la última dictadura. *Block*, nro. 5. Buenos Aires.
- Silvestri, G. (2004). Sociedad Central de Arquitectos. En Jorge Francisco Liernur y Fernando Aliata, *Diccionario de Arquitectura en la Argentina* (p. 67). Buenos Aires: Clarín.
- Snitcofsky, V. (2018). La erradicación de villas en la ciudad de Buenos Aires: características específicas y contexto general (1976–1983). *CLEPSIDRA. Revista interdisciplinaria de estudios sobre memoria*, 5(10), 54–75. Recuperado a partir de <https://ojs.ides.org.ar/index.php/Clepsidra/article/view/352>
- Snitcofsky, V. (2021). Introducción. En Snitcofsky, V. Camelli, E. y Massidda, A. (Comp.). *Las villas en dictadura. Córdoba, Rosario y Buenos Aires* (pp.9–15). Córdoba: Café de Ciudades.
- Snitcofsky, V. Camelli, E. y Massidda, A. (Comp.) (2021). *Las villas en dictadura. Córdoba, Rosario y Buenos Aires*. Córdoba: Café de Ciudades.
- Tavella, G. (2014). «Las autopistas no tienen ideología». *Análisis del proyecto de Red de Autopistas Urbanas para la ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar argentina (1976–1983)*. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional de San Martín.
- Tavella, G. (2018). Interama: el parque de diversiones para la ciudad de Buenos Aires de la dictadura militar (1976–1983). *CLEPSIDRA. Revista interdisciplinaria de estudios sobre memoria*, 5(9), 34–51. Recuperado a partir de <https://ojs.ides.org.ar/index.php/Clepsidra/article/view/362>
- Telerman, J. (2007). Discurso de reinauguración de la Plaza San Miguel de Garicoits, disponible en: http://www.buenosaires.gob.ar/noticias/?modulo=ver&item_id=11&contenido_id=19243&idioma=es Fecha de la última consulta: noviembre de 2016.
- Turner, A. (1996). *Veinticinco millones de argentinos. Mundial 78, revisionismo histórico y guerra permanente*. Tesina de grado dirigida por Pablo Alabarces, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Vezzetti, H. (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Siglo XXI.
- Zarankin, A. (2002). *Paredes que domesticam: arqueología da arquitetura escolar capitalista. O caso de Buenos Aires*. Universidad Nacional de Campinas.

NOTAS

- [1] Para un repaso más detallado y exhaustivo de las intervenciones del período ver Menazzi (2013).
- [2] La ciudad de Buenos Aires fue privilegiada en términos de inversiones, obras y atención por parte de la última dictadura militar argentina y esto se profundizó a medida que lograban materializarse algunas transformaciones consideradas «exitosas». En este sentido, resulta un caso relevante a partir del cual construir reflexiones. Sin embargo, vale la pena retomar las observaciones de Snitcofsky (2021) respecto a la necesidad de ampliar el foco de análisis, incorporando otros centros urbanos, propuesta materializada en su trabajo sobre las villas en dictadura (Snitcofsky; Camelli y Massida, 2021) o los señalamientos de Citroni (2022) respecto a una cierta mirada porteño céntrica en muchos análisis sobre las políticas urbanas en dictadura. Estas autoras muestran cómo existen notas particulares, matices y diversidad de situaciones en las diversas localidades. Este trabajo busca abstraer y generalizar, es decir, dar cuenta de los «trazos gruesos» retomando la expresión utilizada por Citroni (2022) que nos permitan construir reflexiones teórico-metodológicas que nutran la mirada sobre las políticas urbanas en contextos autoritarios. Esto no supone en absoluto ignorar o negar los matices y particularidades que tanto enriquecen el análisis.
- [3] El intendente de facto de la ciudad de Buenos Aires fue Osvaldo Cacciatore, entre el 2 de abril de 1976 y 31 de marzo 1982. Pertenecía a la aviación militar. Cacciatore impulsó numerosas transformaciones y obras para la ciudad. Lo sucedió en el cargo el Dr. Del Cioppo, abogado, quien había estado previamente a cargo de la Comisión Municipal de la Vivienda. Del Cioppo permaneció en el cargo hasta el final de la dictadura militar, el 10 de diciembre de 1983. A nivel nacional se sucedieron las gestiones de Videla (1976–1981), Viola (1981), Galtieri (1982–1982) y Bignone (1982–1983).
- [4] Oszlak (1991) analizó tanto la liberación de la ley de alquileres como la erradicación de villas en el período. Los trabajos de Snitcofsky (2018) también analizaron esta última iniciativa.
- [5] El trabajo de Bodenschatz, «Urbanismo, propaganda y dictadura. Tres exposiciones en Lisboa: 1940, 1941 y 1952» presentado en 2016, fue una importantísima inspiración para este artículo. En el trabajo se analizan algunas exposiciones de urbanismo en Lisboa y la presentación concluye con algunas consideraciones metodológicas para el estudio del rol del urbanismo en las dictaduras europeas. Si bien los casos, los períodos, el enfoque y las propias reflexiones son diversas, el formato de construir reflexiones fue retomado para este artículo y dos de las consideraciones son también retomadas aquí con las salvedades y especificidades correspondientes.
- [6] El caso más notable fue la reacción de diversas agrupaciones profesionales a la construcción de las autopistas. Sin embargo, los posicionamientos estaban lejos de ser uniformes e iban variando según la obra planteada (Menazzi, 2019; Menazzi, 2013).